

MENDOZA, 16 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 8615/2011, en la que el Director de la carrera de posgrado "Maestría en Logística", Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Pablo PUGLIESE;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33º de la Ordenanza Nº 10/98-CS y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Magíster en Logística".

Lo informado por la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de mayo del año 2011.

En uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis "Benchmarking aplicado al transporte de Materia Prima – Caso Frutos de Cuyo – Arcor SAIC" de la "Maestría en Logística", presentado por el Ing. Pablo PUGLIESE, para obtener su título de "Magíster en Logística":

Titulares

- . Mg. Ricardo Raúl PALMA
- . Dr. Orlando BOITEUX (externo)
- . Mg. Juan SANCHEZ RAMOS (externo, PUCV, Chile)

Suplentes

- . Mg. Daniel DIAZ ARAYA (externo)
- . Ma. Hugo TAPIA (externo)

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 10 de junio del año 2011, para que el Ing. Pablo PUGLIESE defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 06

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA